

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO TREINTA Y OCHO (38) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., primero (01) de abril de dos mil veintidós (2022)

INFORME SECRETARIAL

Se informa a los usuarios de la justicia que por un error ajeno al Juzgado las siguientes providencias debían ser publicadas el día treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintidós (2022) a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), sin embargo, por problemas de conexión con el servidor del aplicativo Justicia XXI Web – Tyba, la página Web de la Rama Judicial, y Firma Electrónica no fueron publicados las providencias en el momento procesal oportuno.

En consecuencia, con la finalidad de evitar futuras nulidades y salvaguardar el debido proceso, se vuelve a publicar los autos en el estado No. 016 el primero (01) de abril de dos mil veintidós (2022) a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

DANIEL CAMILO DÍAZ ACOSTA
Secretario

Calle 12 No. 9-23 Piso 5 Edificio Virrey Torre Norte
Correo Electrónico j38pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Micrositio: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-038-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota>
Consulta Expedientes: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta>

Teléfono 3 37 58 46



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 16 De Viernes, 1 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820210183400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Abogados Especializado0s En Cobranzas S.A.	Donaldo Rivaera Acuña	30/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820210183400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Abogados Especializado0s En Cobranzas S.A.	Donaldo Rivaera Acuña	30/03/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820220001000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Abogados Especializados En Cobranzas S. A.	Carlos Alonso Alonso Vera	30/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820220001000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Abogados Especializados En Cobranzas S. A.	Carlos Alonso Alonso Vera	30/03/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820220000500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Abogados Especializados En Cobranzas S. A.	Carlos Anderson Herrera Salazar	30/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 159

En la fecha viernes, 1 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

44a8c1f2-f4fd-42da-a6e0-7887f7599188



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 16 De Viernes, 1 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820220000500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Abogados Especializados En Cobranzas S. A.	Carlos Anderson Herrera Salazar	30/03/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820220002000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Abogados Especializados En Cobranzas S. A.	Edwin Rafael Arevalo Muñoz	30/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820220002000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Abogados Especializados En Cobranzas S. A.	Edwin Rafael Arevalo Muñoz	30/03/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820220001200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Abogados Especializados En Cobranzas S. A.	Gildardo Antonio Duque Ospina	30/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820220001200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Abogados Especializados En Cobranzas S. A.	Gildardo Antonio Duque Ospina	30/03/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820210181700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Abogados Especializados En Cobranzas S. A.	Jefferson Aguirre Gomez	30/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 159

En la fecha viernes, 1 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

44a8c1f2-f4fd-42da-a6e0-7887f7599188



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 16 De Viernes, 1 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820210181700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Abogados Especializados En Cobranzas S. A.	Jefferson Aguirre Gomez	30/03/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820220001800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Abogados Especializados En Cobranzas S. A.	Jhonatan Otero Mejia	30/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820220001800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Abogados Especializados En Cobranzas S. A.	Jhonatan Otero Mejia	30/03/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820220000800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Abogados Especializados En Cobranzas S. A.	Maria Carolina Guzman Villegas	30/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820220000800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Abogados Especializados En Cobranzas S. A.	Maria Carolina Guzman Villegas	30/03/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820210167300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Abogados Especializados En Cobranzas S. A.	Orfa Ruth Agudelo Ortiz	30/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 159

En la fecha viernes, 1 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

44a8c1f2-f4fd-42da-a6e0-7887f7599188



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 16 De Viernes, 1 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820210167300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Abogados Especializados En Cobranzas S. A.	Orfa Ruth Agudelo Ortiz	30/03/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820210185100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Agrupacion Urbanizacion Techo Ph	Instituto Colombiano De Bienestar Familiar	30/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820210185100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Agrupacion Urbanizacion Techo Ph	Instituto Colombiano De Bienestar Familiar	30/03/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820210179000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Agrupacion Urbanizacion Techo Ph	Maria Teresa Jimenez Paez	30/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820210179000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Agrupacion Urbanizacion Techo Ph	Maria Teresa Jimenez Paez	30/03/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820210183500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Asolucredito Asesorias Y Soluciones De Credito	Fermin Lorenzo Ortega Vergara	30/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820210183500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Asolucredito Asesorias Y Soluciones De Credito	Fermin Lorenzo Ortega Vergara	30/03/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 159

En la fecha viernes, 1 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

44a8c1f2-f4fd-42da-a6e0-7887f7599188



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 16 De Viernes, 1 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820210182100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bbva Colombia Y Otro	Oscar Villamizar Carrasco	30/03/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820210182700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Compartir S.A.	Gloria De Jesus Forero Bautista , Jose Farfan Alvarado	30/03/2022	Auto Rechaza De Plano
11001418903820210179800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Credifinanciera S.A..	Ariel Arias Prada	30/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820210179800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Credifinanciera S.A..	Ariel Arias Prada	30/03/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820210180700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Credifinanciera S.A..	Luz Helena Zapata Zuluaga	30/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820210180700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Credifinanciera S.A..	Luz Helena Zapata Zuluaga	30/03/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820220000600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Davivienda S.A	Jose Vicente Velandia Mejia	30/03/2022	Auto Decide - Retiro De La Demanda
11001418903820210184800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Davivienda S.A	Rosa Marcela Duarte Duarte	30/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 159

En la fecha viernes, 1 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

44a8c1f2-f4fd-42da-a6e0-7887f7599188



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 16 De Viernes, 1 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820210184800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Davivienda S.A	Rosa Marcela Duarte Duarte	30/03/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820210184700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Davivienda S.A	World Service Equipos Sas	30/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820210184700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Davivienda S.A	World Service Equipos Sas	30/03/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820210179300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco De Occidente	Yeimy Daniela Gonzales Martinez	30/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820210179300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco De Occidente	Yeimy Daniela Gonzales Martinez	30/03/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820210177400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Falabella Sa	Siervo Dustano Figueredo Mendez	30/03/2022	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia
11001418903820210177600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Bancolombia Sa	Alvaro Enrique Ospina Rincon , Luz Esperanza Rincon Enciso	30/03/2022	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia

Número de Registros: 159

En la fecha viernes, 1 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

44a8c1f2-f4fd-42da-a6e0-7887f7599188



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 16 De Viernes, 1 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820210178100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Bancolombia Sa	Gustavo Calderon España	30/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820210178100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Bancolombia Sa	Gustavo Calderon España	30/03/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820210180000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Betty Nazareth Palacio Suarez	Edgar Aristides Olarte Reyes, Jairo Enrique Calderon Sosa	30/03/2022	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia
11001418903820210181500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Carrofacil	Wilson Calderon Vivas	30/03/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820210183000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coasmedas	Yilian Yohana Martinez Rodriguez	30/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820210183000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coasmedas	Yilian Yohana Martinez Rodriguez	30/03/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820210178900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Colinas De Maranta P.H.	Jet Set Clubes Campestres Y Nauticos De Colombia L	30/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 159

En la fecha viernes, 1 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

44a8c1f2-f4fd-42da-a6e0-7887f7599188



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 16 De Viernes, 1 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820210178900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Colinas De Maranta P.H.	Jet Set Clubes Campestres Y Nauticos De Colombia L	30/03/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820210185000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Compañía De Financiamiento Tuya Sa	Armando Villegas Collazos	30/03/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820210182300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Compañía De Financiamiento Tuya Sa	Diego Alejandro Echavarria	30/03/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820210182800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Compañía De Financiamiento Tuya Sa	Edna Julieta Sandoval Baez	30/03/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820220000400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Compañía De Financiamiento Tuya Sa	Julio Cesar Marquez Gutierrez	30/03/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820210183100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Compañía De Financiamiento Tuya Sa	Ricardo Armando Velasquez Contreras	30/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820210183100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Compañía De Financiamiento Tuya Sa	Ricardo Armando Velasquez Contreras	30/03/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820210180300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Comultrasan	Angelica Maria Soler Rincon	30/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 159

En la fecha viernes, 1 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

44a8c1f2-f4fd-42da-a6e0-7887f7599188



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 16 De Viernes, 1 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820210180300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Comultrasan	Angelica Maria Soler Rincon	30/03/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820220002100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Comultrasan	Jose Adan Reina Ortiz	30/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820220002100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Comultrasan	Jose Adan Reina Ortiz	30/03/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820210181600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Condominio Campestre Mirador Del Sol	Danielarmando Barbosa Ballesteros	30/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820210181600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Condominio Campestre Mirador Del Sol	Danielarmando Barbosa Ballesteros	30/03/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820210181800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Condominio Nuevo Salitre Ph	Cesar Perez	30/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820210181800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Condominio Nuevo Salitre Ph	Cesar Perez	30/03/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820210176800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial La Place Ph	Liliana Cardona Osorio	30/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 159

En la fecha viernes, 1 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

44a8c1f2-f4fd-42da-a6e0-7887f7599188



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 16 De Viernes, 1 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820210176800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial La Place Ph	Liliana Cardona Osorio	30/03/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820210182500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Oasis Del Mochuelo	Humberto Hernandez Devia , Maria Del Carmen Peña De Hernandez	30/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820210182500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Oasis Del Mochuelo	Humberto Hernandez Devia , Maria Del Carmen Peña De Hernandez	30/03/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820210179900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Parque Central Colina 2 Etapa P.H.	Marisol Gutierrez Matallana	30/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820210179900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Parque Central Colina 2 Etapa P.H.	Marisol Gutierrez Matallana	30/03/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820210183800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Parque De San Martin	Jose Ernesto Ballesteros Vasquez	30/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 159

En la fecha viernes, 1 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

44a8c1f2-f4fd-42da-a6e0-7887f7599188



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 16 De Viernes, 1 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820210183800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Parque De San Martin	Jose Ernesto Ballesteros Vasquez	30/03/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820210183700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Reserva De Aticos Ph	Sandra Patricia Ortiz Rios , Luis Enrique Prieto Giraldo	30/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820210183700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Reserva De Aticos Ph	Sandra Patricia Ortiz Rios , Luis Enrique Prieto Giraldo	30/03/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820220000900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Sua Primera Y Segunda Etapa P	Milena Patricia Hernandez Dominguez , Nestor Elvis Julio Melo	30/03/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820220000900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Sua Primera Y Segunda Etapa P	Milena Patricia Hernandez Dominguez , Nestor Elvis Julio Melo	30/03/2022	Auto Requiere

Número de Registros: 159

En la fecha viernes, 1 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

44a8c1f2-f4fd-42da-a6e0-7887f7599188



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 16 De Viernes, 1 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820210178500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Villa Veronica Club Residencial Etapa I P	Jhon Fernando Castellar Parra	30/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820210178500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Villa Veronica Club Residencial Etapa I P	Jhon Fernando Castellar Parra	30/03/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820210184500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coocredimed	Felix Alfonso Mejia Orozco	30/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820210184500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coocredimed	Felix Alfonso Mejia Orozco	30/03/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820210185400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopensionados	Aida Avila Medina	30/03/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso
11001418903820210183600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Progressa	Hermelinda Quintero Quintero	30/03/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca
11001418903820210180900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Sigescoop En Intervencion	Rafael Roberto Osorio Acosta, Carlos Alberto Olivares Garcia	30/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 159

En la fecha viernes, 1 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

44a8c1f2-f4fd-42da-a6e0-7887f7599188



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 16 De Viernes, 1 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820210180900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Sigescoop En Intervencion	Rafael Roberto Osorio Acosta, Carlos Alberto Olivares Garcia	30/03/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820210177700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Corporacin Social De Cundinamarca	Jarvey Arnold Benavides Espinosa	30/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820210177700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Corporacin Social De Cundinamarca	Jarvey Arnold Benavides Espinosa	30/03/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820220001300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Credivalores	Ovidio Lemus Ossa	30/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820220001300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Credivalores	Ovidio Lemus Ossa	30/03/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820210177500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Credivalores	Rigoberto Acuna Jimenez	30/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820210177500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Credivalores	Rigoberto Acuna Jimenez	30/03/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820210184200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Edificio Villa Ph	Inversiones F Palacios Sas	30/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 159

En la fecha viernes, 1 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

44a8c1f2-f4fd-42da-a6e0-7887f7599188



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 16 De Viernes, 1 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820210184200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Edificio Villa Ph	Inversiones F Palacios Sas	30/03/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820210179500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fideicomiso Fiduoccidente Inverst 2013	Jose Luis Lucumi Perez	30/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820210179500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fideicomiso Fiduoccidente Inverst 2013	Jose Luis Lucumi Perez	30/03/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820210152400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fiduciaria Central S.A.	Carlos Enrique Herrera Medina	30/03/2022	Auto Rechaza
11001418903820210151900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fiduciaria Central S.A.	Sandra Jattin Vellojin	30/03/2022	Auto Rechaza
11001418903820210178300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Financiera Juriscoop S.A Compañia De Financiamiento Sigla : Financiera Juriscoop Cf	Hugo Alexander Ortiz Rodriguez	30/03/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 159

En la fecha viernes, 1 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

44a8c1f2-f4fd-42da-a6e0-7887f7599188



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 16 De Viernes, 1 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820210184600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Finanzauto S.A	Dony Alexander Cano Ortiz, Katerin Jaramillo Villaquiran	30/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820210184600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Finanzauto S.A	Dony Alexander Cano Ortiz, Katerin Jaramillo Villaquiran	30/03/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820210182200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Finanzauto S.A	Jose Miguel Gomez Bustamante, Milena Tatiana Grijalba Terri	30/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820210182200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Finanzauto S.A	Jose Miguel Gomez Bustamante, Milena Tatiana Grijalba Terri	30/03/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820210181300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Floro Alberto Giraldo Ramirez	Maria Sofia Giraldo Regalado , Jaime Vanegas Niño	30/03/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca

Número de Registros: 159

En la fecha viernes, 1 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

44a8c1f2-f4fd-42da-a6e0-7887f7599188



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 16 De Viernes, 1 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820210184300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fonbienes Colombia S.A.	Edgar Ricardo Rodriguez Cortes , Luis Angel Jimenez Callejas	30/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820210184300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fonbienes Colombia S.A.	Edgar Ricardo Rodriguez Cortes , Luis Angel Jimenez Callejas	30/03/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200156300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fondo Nacional De Ahorro	Tiffany Moreno Bohorquez	30/03/2022	Auto Decide - Retiro De La Demanda
11001418903820220001700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fundacion Delamujer Colombia S.A.S	Cecilia Maria Fernandez Ricardos	30/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820220001700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fundacion Delamujer Colombia S.A.S	Cecilia Maria Fernandez Ricardos	30/03/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820220001500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fundacion Delamujer Colombia S.A.S	William Escobar Rios , Jenny Angel Garzon	30/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820220001500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fundacion Delamujer Colombia S.A.S	William Escobar Rios , Jenny Angel Garzon	30/03/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 159

En la fecha viernes, 1 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

44a8c1f2-f4fd-42da-a6e0-7887f7599188



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 16 De Viernes, 1 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820210180800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Gestiones Administrativas Sas	Martha Isabel Arias Espinosa	30/03/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca
11001418903820210179600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Global Datos Nacionales S.A.	Bayardo Escarraga Beltran	30/03/2022	Auto Concede - Renuncia
11001418903820210179600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Global Datos Nacionales S.A.	Bayardo Escarraga Beltran	30/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820210179600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Global Datos Nacionales S.A.	Bayardo Escarraga Beltran	30/03/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820210179200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Grupo Juridico Deudu Sas	Carlos Julio Sierra Mora	30/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820210179200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Grupo Juridico Deudu Sas	Carlos Julio Sierra Mora	30/03/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200040000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Hildebrando Reyes Manosalva	Paola Andrea Florez Alvarez	30/03/2022	Auto Ordena - Tener Por Notificado
11001418903820210185200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Hoyos Luque S.A.S.	Gustavo Perdomo Espinosa	30/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 159

En la fecha viernes, 1 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

44a8c1f2-f4fd-42da-a6e0-7887f7599188



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 16 De Viernes, 1 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820210185200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Hoyos Luque S.A.S.	Gustavo Perdomo Espinosa	30/03/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820220001900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Inversionistas Estrategicos Sas Inverst Sas	Luis Armando Muñoz Coral	30/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820220001900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Inversionistas Estrategicos Sas Inverst Sas	Luis Armando Muñoz Coral	30/03/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820210182000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jessika Mayerlly González Infante Y Otro	Luis Fernando Torres Garcia	30/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820210182000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jessika Mayerlly González Infante Y Otro	Luis Fernando Torres Garcia	30/03/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820210183200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Juan Diego Diavanera Tovar Y Otro	Juan David Sanchez Quijano , Stella Gallego Parra , Ronald Stith Leguizamon Cayachoa	30/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 159

En la fecha viernes, 1 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

44a8c1f2-f4fd-42da-a6e0-7887f7599188



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 16 De Viernes, 1 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820210183200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Juan Diego Diavanera Tovar Y Otro	Juan David Sanchez Quijano , Stella Gallego Parra , Ronald Stith Leguizamon Cayachoa	30/03/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820210185300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Luis Soto Y Cia	Carlos Augusto Cuervo Giraldo	30/03/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca
11001418903820210178000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Luz Maraina Fonseca Velandia Y Otro	Esteban Galvis Julio Arnaldo , Construcciones Herjuco Ltda En Liquidacion	30/03/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca
11001418903820210180400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Luz Stella Méndez	Martha Lucia Martinez Salinas , Juan Felipe Morales Martínez	30/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820210180400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Luz Stella Méndez	Martha Lucia Martinez Salinas , Juan Felipe Morales Martínez	30/03/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 159

En la fecha viernes, 1 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

44a8c1f2-f4fd-42da-a6e0-7887f7599188



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 16 De Viernes, 1 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820210180100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Nelson Fernando Morales Benitez	Martha Beatriz Bolaños Garcia	30/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820210180100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Nelson Fernando Morales Benitez	Martha Beatriz Bolaños Garcia	30/03/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820210177300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Optilentes Ltda	Medimas S.A.S	30/03/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca
11001418903820210183900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Plataformas Y Herramientas Sas	Ham Ingenieria Ltda	30/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820210183900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Plataformas Y Herramientas Sas	Ham Ingenieria Ltda	30/03/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820210180200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Proenfar S A S	Quiropharma Ltda	30/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820210180200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Proenfar S A S	Quiropharma Ltda	30/03/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820210178200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Rcb Group Colombia Holding S.A.S.	Jaime Alejandro Guerrero Caro	30/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 159

En la fecha viernes, 1 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

44a8c1f2-f4fd-42da-a6e0-7887f7599188



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 16 De Viernes, 1 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820210178200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Rcb Group Colombia Holding S.A.S.	Jaime Alejandro Guerrero Caro	30/03/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820210015900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Rci Colombia S.A Compania De Financiamiento	Michael Fernando Romero Romero	30/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820210015900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Rci Colombia S.A Compania De Financiamiento	Michael Fernando Romero Romero	30/03/2022	Auto Requiere
11001418903820210184900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Rv Inmboliaria Sa	Fabian Enrique Roman Colmenares	30/03/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca
11001418903820210178600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Ryt Abogados Ltda	Edificio Las Navetas Propiedad Horizontal	30/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820210178600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Ryt Abogados Ltda	Edificio Las Navetas Propiedad Horizontal	30/03/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820210184400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Sistemcobro S.A.S.	Carlos Orlando Rojas Diaz	30/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 159

En la fecha viernes, 1 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

44a8c1f2-f4fd-42da-a6e0-7887f7599188



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 16 De Viernes, 1 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820210184400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Sistemcobro S.A.S.	Carlos Orlando Rojas Diaz	30/03/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820210184100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Sistemcobro S.A.S.	Jairo Alfonso Obando Soler	30/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820210184100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Sistemcobro S.A.S.	Jairo Alfonso Obando Soler	30/03/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820210179700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Systemgroup S.A.S. E	Jose Alfredo Ramirez	30/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820210179700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Systemgroup S.A.S. E	Jose Alfredo Ramirez	30/03/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820210181400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Systemgroup S.A.S. E	Luz Mayare Rodriguez Hormaza	30/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820210181400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Systemgroup S.A.S. E	Luz Mayare Rodriguez Hormaza	30/03/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820210180500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Systemgroup S.A.S. E	Luz Mery Salamanca Cañon	30/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 159

En la fecha viernes, 1 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

44a8c1f2-f4fd-42da-a6e0-7887f7599188



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 16 De Viernes, 1 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820210180500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Systemgroup S.A.S. E	Luz Mery Salamanca Cañon	30/03/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820210127700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Titularizadora Colombia S.A Hitos	Yesica Yohana Suarez Rodriguez , Miguel Erbey Paez Diaz	30/03/2022	Auto Decide - Retiro De La Demanda
11001418903820210178800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Unidad Residencial Timiza Celula J	Maria Elisa Gallo Herrera , Hernando Garcia Villarraga	30/03/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca
11001418903820210182400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Vessgo Sas Automoviles	Ok Operador Logístico Sas	30/03/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca
11001418903820210179400	Verbales De Minima Cuantia	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	Maria Mercedes Montenegro Arcila	30/03/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca
11001418903820210178400	Verbales De Minima Cuantia	Inmobiliaria Global Y Cobranzas Ltda	Total Solutions Group Sas , Jesus Cardozo Heredia	30/03/2022	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia
11001418903820210179100	Verbales De Minima Cuantia	Inmobiliaria Bogota Sas	Nicool Alejandra Pinzon Sanchez	30/03/2022	Auto Admite - Auto Avoca

Número de Registros: 159

En la fecha viernes, 1 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

44a8c1f2-f4fd-42da-a6e0-7887f7599188



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 16 De Viernes, 1 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820210180600	Verbales De Minima Cuantia	Lorena Caicedo Montúa	Pedro Antonio Muriel Meneses	30/03/2022	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia
11001418903820210160200	Verbales De Minima Cuantia	Oscar Julio Perez Panqueva	Gloria Nelcy Perez Montañez	30/03/2022	Auto Admite - Auto Avoca
11001418903820200010600	Verbales De Minima Cuantia	Sociedad De Activos Especiales S.A.S	Rosa Isabel Marulanda Trujillo	30/03/2022	Auto Ordena - Tener Por Notificado
11001418903820210184000	Verbales De Minima Cuantia	Terminal Bogota Copropiedad	Transportes Purificacion S.A.	30/03/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca

Número de Registros: 159

En la fecha viernes, 1 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

44a8c1f2-f4fd-42da-a6e0-7887f7599188